



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS Y EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N°15-2023-MDC-OEC I

PARA EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOBOMBAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA - N° 035-2023, SOLICITADA POR LA SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA; ÍTEM I GASOLINA PREMIUM, ÍTEM II PETRÓLEO DIESEL D5

En la oficina de abastecimiento y control patrimonial de la Municipalidad distrital de castilla del día 29 diciembre del 2023, el Órgano encargado de las contrataciones (Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial) conductor del procedimiento de selección PARA EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOBOMBAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA - N° 035-2023, SOLICITADA POR LA SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA; ÍTEM I GASOLINA PREMIUM, ÍTEM II PETRÓLEO DIESEL D5 ha procedido a verificar que la propuesta presentada por el postor: PEYSA EIRL cumpla con los documentos obligatorios establecidos en las bases administrativas, a fin de admitir y otorgar la buena pro de la Contratación Directa.

Ítem	Descripción	Unid. Uso	Cantidad
I	GASOLINA PREMIUM	Galón	3,000.00
II	PETRÓLEO DIESEL D5	Galón	10,000.00

Respecto a la oferta presentada por el postor PEYSA EIRL es conveniente precisar que esta se presentó dentro del día señalado en el cronograma del SEACE.

Luego de haber verificado el cumplimiento de los documentos obligatorios de la oferta remitida por el postor: PEYSA EIRL para la PARA EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOBOMBAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA - N° 035-2023, SOLICITADA POR LA SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA; ÍTEM I GASOLINA PREMIUM, ÍTEM II PETRÓLEO DIESEL D5 se obtuvo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE LA ADMISION		
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)		CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)		NO CORRESPONDE
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases		CUMPLE
ESTADO - ETAPA DE ADMISIBILIDAD		ADMITIDA
REQUISITOS DE HABILITACION		
Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria		CUMPLE
ESTADO -ETAPA DE CALIFICACION		CALIFICA

acto seguido se realizó la revalidación del monto de la oferta, la misma que asciende a un total de S/ 249,870.00 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta con 00/100) conforme al siguiente detalle:

ITEM	CANT.	U/M	DESCRIPCION	P/U	P.T
1	3,000	GALON	GASOLINA PREMIUM	19.99	59,970
2	10,000	GALON	PETROLEO DIESEL D5	18.99	189,900
TOTAL					S/ 249,870.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

COMITÉ DE SELECCIÓN

Contando con la admisión calificación de la oferta se procede con el otorgamiento de buena pro de la CONTRATACION DIRECTA N°10-2023-MDC-OEC I que tiene por objeto el SERVICIO DE EJECUCION DE LA FICHA TECNICA DE LA ACTIVIDAD, ENCAUZAMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL PARA LA EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL AA. HH TACALA, CON DESEMBOCADURA A ALCANTARILLA DEL KM 0+000 DE LA QUEBRADA EL GALLO DEL DISTRITO DE CASTILLA-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA por un monto de a la empresa PEYSA EIRL por un monto de S/ 249,870.00 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta con 00/100).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

Lic. Adm. Marx Lenin S. Pintado Calle
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DISTRITAL

LIC. MARX LENIN S. PINTADO CALLE
ORGANO ENCAGADO DE LAS CONTRATACIONES